



## RESPUESTA A OBSERVACIONES

FIDUPREVISORA S.A. en cumplimiento a las actividades del cronograma establecido en la invitación a cotizar No. 003 de 2020, se permite dar respuesta a cada una de las observaciones presentadas, en relación a (...) “FIDUPREVISORA S.A. a través de la Gerencia de Riesgos requiere recibir cotización para obtener acceso a una herramienta tecnológica que permita consultar terceros en listas de cumplimiento normativo, personas públicamente expuestas, cautelares, noticias o boletines nacionales e internacionales, tanto en el aplicativo People Soft como en una solución web.”

### FIDUPREVISORA S.A. INVITACION A COTIZAR No. 003- 2020 RESPUESTA A OBSERVACIONES

Fiduprevisora S.A. en respuesta a observaciones a la Invitación a cotizar número 003 - 2020 se procede a responder las observaciones, de la siguiente manera:

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
4	15/01/2020	Correo Electrónico	Agnos

1. ¿Pueden indicarnos el número aproximado de consultas al año que realizan?

**RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:** Se realizaron aproximadamente (700.000) setecientas mil consultas.

2. Pueden indicarnos el número aproximado de coincidencias en listas que el año anterior requirieron hacer debida diligencia ampliada.

**RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:** Esta información es de uso confidencial de la Fiduciaria.

3. Solicitamos por favor nos amplíen información sobre la actividad esperada por parte del proveedor respecto de lo establecido en el literal (b) del punto 4.1 especificaciones del servicio.

**RESPUESTA FIDUPREVISORA:** Se requiere que el aplicativo tenga la opción de relacionar por cada tercero consultado, los vínculos que tenga con otras personas naturales y jurídicas (familiares o contractuales).



- Solicitamos ampliación en la descripción del requerimiento del literal (g) del punto 4.1 respecto al reporte por procesos que solicitan

**RESPUESTA FIDUPREVISORA:** Se requiere que el aplicativo cuente con la opción de generar reportes por el histórico de consultas realizadas parametrizables por usuario, periodo y proceso

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
4	20/01/2020	Correo Electrónico	LexisNexis Risk Solutions

- LexisNexis Risk Solutions no tiene la opción de consultas ilimitadas para lo cual solicitamos estimar una cantidad anual con el fin de ser cotizada.

**RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:** Se realizan aproximadamente (700.000) setecientos mil consultas.

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
9	20/01/2019	Correo Electrónico	STRADATA

- ¿Cuántos usuarios en total se requieren de la herramienta Stradata Search?

**RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:** Ilimitados.

- ¿Cuántos de estos usuarios serían individuales?

**RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:** Ilimitados.

- ¿Cuántos usuarios requieren permiso de consultas masivas?

**RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:** 10.

- ¿Cuál es el promedio de consultas diarias que podrían realizar de manera individual?



**RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:** 500 individuales

- De manera masiva, ¿cuántos usuarios podrían estar consultando de forma concurrente en un mismo minuto?

**RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:** 10.

- ¿Cuál es el promedio de consultas mensuales que realizan?

**RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:** 58400

- ¿Requieren cargar listas propias? en caso afirmativo, ¿cuántos registros tienen para cargar?

**RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:** Si. Implementación nueva a partir de esta contratación, por lo cual no se cuenta con cantidad de referencia.

- En el numeral j) Soporte 24/7 que permite solucionar o actualizar la herramienta en tiempo real, sin tiempos de espera que afecten la operación de la entidad. El servicio 24/7, ¿se refiere a la disponibilidad del servicio o a la hora/día para responder incidentes en el mismo?

**RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:** Se refiere a la disponibilidad del servicio y a la actualización permanente de las lista conforme las actualizaciones que realicen quienes las administran.

- En el numeral m) Acceso web para consulta individual y masiva con usuarios ilimitados. Los usuarios ilimitados, ¿se refiere a la cantidad de registros a consultar o a los colaboradores de Fiduprevisora que se van a conectar para realizar consultas?

**RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:** se refiere a los colaboradores de Fiduprevisora que se van a conectar para realizar consultas.

## Fiduprevisora S.A

**“Defensoría del Consumidor Financiero:** Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.